

AVISO N° 031-2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DE TEMPERATURA EN LA COSTA 27 DE ENERO DE 2019			
Nivel 2			
		<p>El SENAMHI informa que desde el lunes 28 hasta el miércoles 30 de enero, se registrará incremento de la temperatura. En la costa norte se alcanzarán valores por encima de los 36°C, mientras que en la costa centro y sur se superarán los 30°C. En la región Ica, se esperan temperaturas mayores a los 35°C.</p>	
NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
FUENTE:			
SENAMHI –AVISO N° 013			
VIGENCIA DEL EVENTO			
Inicio del evento:	Lunes, 28 de Enero de 2019 a las 06:00 horas (hora local)		
Fin del evento:	Miércoles, 30 de Enero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)		
Periodo de duración:	60 horas		
ZONAS ALERTADAS			
DEPARTAMENTO			
ANCASH	CASMA, HUARMEY, SANTA		
AREQUIPA	CAMANA, CARAVELI, ISLAY		

ICA	CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO
LA LIBERTAD	ASCOPE, CHEPEN, PACASMAYO, TRUJILLO, VIRU.
LAMBAYEQUE	CHICLAYO, LAMBAYEQUE.
LIMA	BARRANCA, CAÑETE, HUARAL, HUAURA, LIMA
MOQUEGUA	ILO
PIURA	MORROPON, PAITA, PIURA, SECHURA, SULLANA, TALARA.
TACNA	JORGE BASADRE, TACNA
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES, ZARUMILLA.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Identificar los Establecimientos de Salud ubicados en las zonas de vulnerabilidad ante altas temperaturas.
- En función de la situación de epidemiología, se corre el peligro de deshidratación, el agravamiento de una enfermedad crónica o sufrir una hipertermia, sobre todo en los bebés, los niños pequeños, las personas mayores de 65 años o aquellas personas que padecen enfermedades crónicas (respiratorias o cardíacas, hipertensión arterial, obesidad y/o diabetes, etc.) de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - Verificar la operatividad del Sistema de Referencias y Contrareferencias.
- Procurar asegurar las condiciones de trabajo del personal de salud en los EESS identificados.
- Reforzar con Cloruro de Sodio y otros materiales en los EESS identificados.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente altas temperaturas, de las Redes y EESS identificados.
- De ser posible reforzar los EESS identificados con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Informar al COE Salud las acciones realizadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la rehidratación, equipos de venoclisis, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; A su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar ropa suelta y de colores claros cuando la temperatura aumente de manera considerable.
 - En caso de presentarse sed intensa, vértigos o mareos, dolor de cabeza, fatiga o cansancio y agotamiento excesivo, sequedad de la boca, labios, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, entre las 12 y 16 horas. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie llevar ropa suelta, liviana y color claro, una pequeña botella de agua, use sombrero o sombrilla, gafas de sol y aplíquese crema de protección solar con un factor de protección 15 o más, cubrirse principalmente la cabeza y el rostro para evitar el excesivo calor.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentran en los extremos de la vida (menores de 5 años y mayores de 65 años), a la exposición al calor, así mismo a personas que tienen enfermedades crónicas y a las que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Incrementar la ingesta de líquidos durante todo el día.
 - Consumir alimentos frescos, como frutas y verduras.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud
Ministerio de Salud**

